

Acumulación y conflicto armado en el Magdalena Medio colombiano (1990-2010). Una (re)lectura del desarrollo regional en claves de acumulación por desposesión*.

Edgar Alberto Zamora Aviles

Doctorado en Políticas Públicas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador

Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad de Las Américas (Quito, Ecuador)

Resumen

Este artículo propone una (re)lectura del desarrollo regional del Magdalena Medio colombiano (1990-2010) desde el referente de acumulación por desposesión. Sostenemos que este marco analítico permite vincular el desarrollo capitalista con las diferentes expresiones del conflicto social y armado. Encontramos así una imagen del Magdalena Medio como región en donde la dinámica del conflicto armado ha servido como eje articulador de los procesos de acumulación capitalista en los diferentes sectores, a través de procesos sucesivos de acumulación por desposesión, ya sea en sus formas de (a) vinculación a la lógica de producción capitalista o en las (b) transformaciones de las formas de producción capitalistas allí donde ya existían. Como corolario estos procesos han implicado reconfiguraciones socio-espaciales que han llegado a tener implicaciones nacionales y que se sintonizan con las dinámicas de acumulación globales: reconfiguraciones en las relaciones de poder de clase en el régimen político, en el régimen de acumulación regional, y en la dinámica del conflicto armado. Los años noventa representan la fase final de la reconfiguración espacial violenta del poder regional y nacional; y la primera década del siglo XXI representa un primer periodo para “cosechar” los frutos económicos de la acción violenta previa.

Palabras clave

Acumulación por desposesión, Desarrollo regional rural, Conflicto armado, Magdalena Medio Colombiano.

Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.

*Este trabajo es parte de los resultados de investigación sobre producción de nuevas espacialidades regionales en Colombia, realizado con Christian Moreno en el marco del “Grupo de Estudios Políticos y Sociales” (THESEUS), vinculado al Departamento de Ciencia Política (UNAL-Bogotá), y coordinado por Jairo Estrada.

Acumulación y conflicto armado en el Magdalena Medio colombiano (1990-2010). Una (re)lectura del desarrollo regional en claves de acumulación por desposesión*.

*Edgar Alberto Zamora Aviles***

Resumen

Este artículo propone una (re)lectura del desarrollo regional del Magdalena Medio colombiano (1990-2010) desde el referente de acumulación por desposesión. Sostenemos que este marco analítico permite vincular el desarrollo capitalista con las diferentes expresiones del conflicto social y armado. Encontramos así una imagen del Magdalena Medio como región en donde la dinámica del conflicto armado ha servido como eje articulador de los procesos de acumulación capitalista en los diferentes sectores, a través de procesos sucesivos de acumulación por desposesión, ya sea en sus formas de (a) vinculación a la lógica de producción capitalista o en las (b) transformaciones de las formas de producción capitalistas allí donde ya existían. Como corolario estos procesos han implicado reconfiguraciones socio-espaciales que han llegado a tener implicaciones nacionales y que se sintonizan con las dinámicas de acumulación globales: reconfiguraciones en las relaciones de poder de clase en el régimen político, en el régimen de acumulación regional, y en la dinámica del conflicto armado. Los años noventa representan la fase final de la reconfiguración espacial violenta del poder regional y nacional; y la primera década del siglo XXI representa un primer periodo para “cosechar” los frutos económicos de la acción violenta previa.

Palabras clave

Acumulación por desposesión, Desarrollo regional rural, Conflicto armado, Magdalena Medio Colombiano.

Abstract

This paper proposes a different reading about regional development of Colombian Magdalena Medio (1990-2010) from accumulation by dispossession framework. We argue that through this framework we can link together the capitalist development with different the expressions of social and armed conflict. From this point of view, Magdalena Medio is viewed as a region where the armed conflict has been useful as a central link of the accumulation processes in the form of accumulation by dispossession, in two ways: (a) creating new sectors for capitalist accumulation, or (b) in the form of transformations within capitalists sectors that already exist. These processes have implied socio-spatial changes with national repercussions, and are connected with global dynamics of accumulation too: changes in the class power relations, in the political regime, in the regional accumulation regime, and in the armed conflict. The 90's represent the final phase of violent spatial transformation of the regional and national power; and the first decade of this century represent the first period to harvest the fruits of those violent episodes.

Key words

Accumulation by dispossession, Regional rural development, Armed conflict, Colombian Magdalena Medio.

* Este trabajo es parte de los resultados de investigación sobre producción de nuevas espacialidades regionales en Colombia, realizado con Christian Moreno en el marco del “Grupo de Estudios Políticos y Sociales” (THESEUS), vinculado al Departamento de Ciencia Política (UNAL-Bogotá), y coordinado por Jairo Estrada.

**Politólogo, Magister en Relaciones Internacionales y estudiante de Doctorado en Políticas Públicas (Flacso-Ecuador). Docente de la Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Las Américas (Quito-Ecuador). Email: edgarzamora27@gmail.com

1. Presentación. Entrada conceptual y metodológica.

El Magdalena Medio (MM) está constituido por el extenso territorio que acompaña el curso del río Magdalena en el centro de Colombia. Comprende más de sesenta municipios en ocho departamentos. Desde la perspectiva de cada unidad político-administrativa, la región se ha concebido como un área más o menos periférica, lo que ha limitado la acción gubernamental. Durante el siglo XX fue un territorio de colonización interna. Articula las vías que unen las ciudades andinas y es corredor estratégico entre Venezuela y Panamá. Allí se encuentra Barrancabermeja: capital petrolera de Colombia, gran polo de desarrollo capitalista, y núcleo poblacional y de luchas sociales. Además del petróleo, su posición estratégica en la actual fase de acumulación se ha consolidado por su fortaleza en actividades agroindustriales (en cabeza de la palma), y en explotación de minerales (oro, carbón y calizas).

Históricamente han hecho presencia multiplicidad de agentes configurando relaciones sociales conflictivas: la burguesía transnacional, en cabeza de las multinacionales; los terratenientes ganaderos, facción de clase importante por concentrar la propiedad de la tierra y apoyar la lucha anticomunista; los grupos subversivos (Ejército de Liberación Nacional –ELN- y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-EP-); los grupos paramilitares que avanzaron desde las inmediaciones de Puerto Boyacá, donde surgieron; y los narcotraficantes, financiadores del paramilitarismo y concentradores de tierra (transitando hacia una especie de “empresarios del narcotráfico” dentro del capitalismo criminal).

El MM puede definirse como una región “elástica”. Tuvo su origen hacia los años cincuenta en una concepción militar de “teatro de operaciones” como área conflictiva. Posteriormente, se la definió desde un horizonte evangelizador y asistencialista con la creación de la Diócesis de Barrancabermeja (1962). Definición retomada en parte para la creación del Programa de Desarrollo y Paz del MM (PDPMM) a mediados de los noventa. Desde la perspectiva cultural, se ha definido en función de la vida ribereña; o del carácter rebelde y contestatario de sus pobladores. Otra caracterización alude a la población y culturas campesinas, pese a su amplia urbanización (véase la discusión en Archila, 2006).

En términos teóricos y metodológicos, este artículo parte del materialismo histórico geográfico desde la producción de David Harvey (2004; 2007). Para él, el concepto región hace referencia a una configuración geográfica estable caracterizada por mantener cierta coherencia estructurada en los procesos de producción, distribución, intercambio y consumo, así como en las formas políticas y culturales. Los procesos moleculares de acumulación de capital tienen un lugar central en la producción de “regionalidad”, pues ponen en movimiento múltiples fuerzas cuyo entrecruzamiento e interacción generan sentido, estabilidad y coherencia. En ese proceso, el poder político tiene un papel determinante en la gestión de condiciones propicias para la dinámica espacial de acumulación, y consecuentemente en la producción de regionalidad. Se configura así una dinámica espacial del poder y las relaciones de clase.

En segundo lugar, en esta producción de espacialidades capitalistas se sitúan los procesos de *acumulación por desposesión*. Este concepto, acuñado por Harvey, representa una actualización del concepto de *acumulación originaria* formulado por Marx. Para Harvey estos procesos se reproducen permanentemente durante las crisis del capitalismo (sobreacumulación) con el objetivo de garantizar la reproducción ampliada.

Además de la transformación de las formas de producción capitalistas allí donde existen, la acumulación por desposesión, en una segunda modalidad, también produce nuevas relaciones

sociales capitalistas (procesos de incorporación de espacios sociales a la lógica de acumulación capitalista). El corolario que sigue es la proletarización de la sociedad. Finalmente, Harvey se atiene a señalar que aunque los hechos históricos en los procesos de acumulación por desposesión tienen mucho de fortuitos y contingentes, el Estado se constituye en un actor estratégico, en la medida en que contribuye a legalizar, en el espacio de lo “público-jurídico”, lo que por vía ilegal (violenta) se ha conseguido por parte de la burguesía, en el espacio de lo “privado-económico”.

Desde este marco analítico, este artículo se propone evidenciar las características específicas que adquirió la acumulación por desposesión en el MM durante dos décadas: 1990-2010. El argumento es que la primera de estas décadas corresponde al periodo final de recomposición del poder de clase en los diferentes sectores de acumulación a través de la expansión territorial violenta de los grupos paramilitares. Una vez consolidado el dominio territorial, la primera década del siglo XXI vino a representar el primer periodo en el que los actores económicos y políticos (legales) cosecharon los frutos del proceso de desposesión operado por los paramilitares (ilegales) en las décadas previas.

Después de esta presentación el artículo se divide en cuatro secciones. La segunda presenta una periodización que ubica las dos décadas objeto de análisis en el marco histórico amplio en el que se han desarrollado los procesos de acumulación por despojo. Las secciones tercera y cuarta desarrollan el caso de investigación; cada una se estructura en función de los ejes sectoriales de la acumulación capitalista regional. El trabajo finaliza con una sección de conclusiones.

2. Los procesos de acumulación por desposesión en el mediano plazo.

La mayoría de los trabajos publicados sobre el MM han analizado el desarrollo de conflicto armado en virtud de su intensificación durante las últimas tres décadas y han propuesto periodizaciones de acuerdo a ello. Aquí se elabora una periodización centrada, primero, en las transformaciones estructurales de la acumulación capitalista atendiendo a dos procesos diferenciados: uno relativo a las formas de vinculación de sectores productivos a la lógica de acumulación capitalista, y otro relacionado con la transformación de las formas una vez que tal acumulación ha sido introducida. Como segundo eje se incluye el desarrollo del conflicto armado en relación con los procesos de acumulación de capital y dominio territorial. Un tercer eje de análisis es el ámbito regional atendiendo al carácter desigual y heterogéneo de las transformaciones a lo largo del territorio del MM.

En función de estas variables se han definido los siguientes periodos:

2.1. Primera mitad del siglo XX: formación del carácter regional e introducción de relaciones de producción capitalistas.

En el proceso de formación regional del territorio del MM, dos procesos revisten especial interés por su incidencia en los primeros pasos de la incorporación de espacio, capital y trabajo a la lógica de la acumulación capitalista: en primer lugar se encuentran los desarrollos en el campo de la infraestructura de transporte, que fueron imprescindibles para garantizar la movilidad del capital en la agreste topografía colombiana; y en segundo lugar, el despegue de la industria petrolera que, históricamente, ha sido uno de los factores determinantes en la formación de la peculiaridad del paisaje capitalista en la región y de las relaciones socio-económicas y políticas derivadas.

2.2. Años sesenta y setenta: desarrollo capitalista e intensificación de la lucha de clases.

En este periodo la región experimentó una reconfiguración de la correlación de fuerzas políticas derivada de las diversas expresiones del movimiento social; el cual puso en marcha sus

respectivos proyectos y luchas consiguiendo resultados favorables en los espacios disputados con terratenientes y capitalistas. Tales resultados rebasan el ámbito específicamente económico y se vinculan con las perspectivas políticas nacionales de partidos y organizaciones guerrilleras. Fue un periodo de incremento de las dimensiones de los procesos capitalistas por medio de la incorporación de más espacio, capital y trabajo a la producción, principalmente en los sectores agroindustriales y cementero. Ese incremento contó con el apoyo estatal, que legisló en su favor y reprimió la movilización social.

2.3. Años ochenta: Hacia la recomposición del poder de clase dominante en el país.

Desde los primeros años de esta década, el municipio de Puerto Boyacá se convirtió en epicentro del surgimiento, consolidación y expansión del proyecto social del paramilitarismo en Colombia. Desde ese sitio, iniciando por la zona sur del MM, se propagó una ofensiva política violenta contra las distintas expresiones del movimiento social, que generó una profunda y rápida transformación de la correlación de fuerzas políticas. El proceso involucró a terratenientes, capitalistas, empresarios de la droga, Fuerzas Militares y jefes políticos de la región, y originó el fortalecimiento y la recomposición de los sectores económicos dominantes. Por una parte, gracias al debilitamiento de las distintas formas organizativas, se dinamizó la acumulación de capital mediante la recuperación de la eficiencia y la flexibilización laboral; por otra, con la intensificación de la expansión terrateniente agenciada principalmente por los empresarios de la droga, se generaron fuertes fenómenos de desplazamiento de población campesina, acentuando la aguda condición de concentración de la tierra. De esta manera se inauguró una tendencia cuyo objetivo fundamental fue generar una recomposición y restauración del poder de clase dominante.

3. Años noventa: consolidación territorial paramilitar en el norte del MM, transformación productiva neoliberal y restauración del poder de clase.

Es importante establecer con claridad las relaciones entre la acumulación capitalista y el conflicto armado. Aun aceptando que el gran capital nacional-transnacional involucrado en los sectores productivos no promovió directamente la violencia paramilitar, es insoslayable que sí se ha beneficiado de ella. Por fortuita y contingente que haya sido, la acumulación capitalista en el MM sigue la ruta de los procesos de acumulación por desposesión en los que el Estado es primordial, pues contribuye a legalizar lo conquistado por vía ilegal.

En esta década se identifica una transformación de la lucha social y popular debido a la escalada del conflicto armado: las reivindicaciones sectoriales o gremiales cedieron su lugar central a la defensa de la vida y los derechos humanos ante la crisis humanitaria desatada a medida que los paramilitares iban consolidando su dominio territorial. Según Delgado el 87% de las protestas políticas fueron motivadas por asesinatos y desapariciones de líderes y activistas sindicales o populares; por amenazas e inseguridad política; y por detenciones ilegales (Delgado, 2006, pág. 103). La relación de huelgas relacionadas con DDHH durante el periodo se muestra en la Tabla 3.

A continuación se identificarán los procesos que durante los años noventa promovieron y resolvieron la confrontación de clase a favor de la acumulación capitalista.

3.1. Hidrocarburos: privatización y violencia antisindical

En esta década se presentó un descenso en la producción del sector petrolero: para el final del periodo la región aportó sólo el 3% de la producción nacional. Como consecuencia, las

actividades de transporte y refinería pasaron a ocupar el lugar central, en cabeza del Complejo Industrial de Barrancabermeja (CIB) (Ver gráfica 1). Ante ese descenso, el gobierno limitó la exploración y explotación por parte de Ecopetrol argumentando que los privados pueden ser más eficientes en esos procesos, y que no se debían asumir los riesgos que implican dada la escasez de recursos fiscales. Surgieron entonces los contratos de asociación, en los que la nación participa moderadamente de los beneficios de la explotación sin incurrir en el riesgo exploratorio. Con ellos las multinacionales pasaron a controlar más del 80% de la producción de crudo y casi la totalidad de la producción de gas.

En respuesta, la Unión Sindical Obrera (USO), junto con otras organizaciones de la ciudad de Barrancabermeja, generaron el 69% de las huelgas del MM, movilizandando entre 1990 y 2001 más de 160 mil personas (Ver Tabla 1). Este centro urbano, históricamente fuerte en la movilización social, se convirtió en objetivo estratégico para la acción paramilitar. La ciudad se sitió por tropas militares y paramilitares. Este dominio fue decisivo para consolidar el proceso de flexibilización laboral y neutralizar la acción de la Unión Sindical Obrera (USO) mediante el exterminio físico de sus integrantes (Ver Tabla 2). El proceso se aparejó con la reducción de los trabajadores de planta y el aumento de la contratación temporal y sin garantías laborales bajo la modalidad de “contratistas”; los paramilitares utilizaron estos espacios para articular productivamente a sus bases sociales. Con esto, se aseguró el deterioro y la intimidación del tejido de resistencia y lucha social en todo el MM. Dado que las fuertes organizaciones sociales de Barrancabermeja se veían apocadas por los paramilitares, las organizaciones del resto de municipios temían por su integridad física.

3.2. Minería: Despojo campesino a favor del gran capital transnacional.

La explotación minera se concentró en el sur de Bolívar porque allí se encuentran los yacimientos de oro más grandes del país, aún no apropiados del todo por el gran capital transnacional. Adicionalmente, este territorio es un corredor estratégico entre el oriente y el occidente del país; concentra la actividad cocalera del MM; y se constituyó como caso puntual de acumulación por despojo a través de la vinculación a la lógica de acumulación global capitalista, de la mano de los intereses transnacionales y con el respaldo del Estado colombiano mediante la regulación minera.

El aumento de interés por el oro del sur de Bolívar coincide con el proceso de consolidación del dominio territorial paramilitar; el acecho a la subregión norte se hizo desde el sur de Cesar por grupos enviados directamente por Castaño, y por los que subieron desde Puerto Boyacá. El descubrimiento de las minas de Bolívar en los años 80 agudizó la puja legal por su propiedad. Aunque la Ley 141 de 1994 (de Regalías) dio un plazo de dos años para que los campesinos legalizaran las propiedades certificando su explotación, sufrieron la arremetida paramilitar, que buscaba “limpiar” la zona de las protestas contra la introducción del gran capital; y el Estado colombiano favoreció este último con un nuevo código de minas. La formulación del Código fue encargada a LUISA FERNANDA ARAMBURU, abogada relacionada con las compañías Minera Norosí, y San Lucas Ltda.; fue apoderada de la CORONA GOLDFIELDS y de la Familia Illera Palacio, involucrados en reclamación de terrenos mineros de la subregión.

Con el paro en el sur de Bolívar (1996) y el éxodo campesino (1998), las organizaciones lograron archivar el proyecto de código; aunque sus líderes fueron blancos de asesinatos selectivos durante la negociación. Los contenidos del proyecto estaban claramente orientados a otorgarle a las transnacionales las minas del sur de Bolívar: excluía el trámite de licencia

ambiental, dejaba en “autoridad delegada” la potestad de objetar planes minero-ambientales y fortalecía el abandono en el que ha estado la región por parte de las autoridades departamentales; establecía como criterio para la escogencia entre varias solicitudes de propiedad la antigüedad de la reclamación (“primero en el tiempo, primero en el derecho”); y cambiaba el estatus de las áreas de explotación minera: las áreas excluidas (dónde no se puede explotar, incluso con permiso) se convertían en áreas restringidas (dónde se puede explotar con permiso). (SINTRAMINERCOL, 2004, pág. 38).

3.3. Agroindustria, despojo, soberanía alimentaria y flexibilización laboral

Los indicadores sobre el negocio palmero en Colombia muestran que los años noventa constituyeron un periodo de crecimiento de esta industria. Para el caso del MM¹, se evidencian dos periodos dentro de la década: la primera mitad se caracteriza por un estancamiento productivo derivado del proceso de apertura económica; en la segunda, empieza a repuntar con el apoyo del Estado colombiano mediante políticas como el fondo de estabilización de precios. La tabla 4 muestra la evolución detallada del sector entre 1989 y 1999²

Es importante señalar que ese ciclo económico de la agroindustria palmera se enmarca en los procesos de profundización neoliberal nacional y de consolidación del dominio territorial paramilitar, que golpeó fuertemente las organizaciones obreras del sector. Las dos formas que generaron su repunte a favor del capital privado fueron: 1) la acumulación por desposesión, basada en la apropiación ilegal y violenta de tierras generando desplazamiento de campesinos y atentando, por privilegiar el monocultivo, contra la soberanía alimentaria. Y 2) la flexibilización laboral violenta, por vía del asesinato y la intimidación de líderes sindicales a manos de militares y paramilitares, debilitando, cuando no eliminando, las fuerzas sociales que reclamaban mejores condiciones laborales y de vida.

Ejemplos de estos procesos los constituyen el caso de la Hacienda Bellacruz, que involucró al ex-ministro de Desarrollo y ex-embajador, Carlos A. Marulanda, y cuyo resultado fue el desplazamiento forzado de entre 170 y 300 familias durante febrero de 1996; y el caso de Indupalma, que a lo largo del decenio redujo en 1.500 el número de empleados directos y apoyó la creación de cooperativas de trabajo; entre 1990 y 1993 fueron asesinados 35 de sus trabajadores y otros dos desaparecidos a manos de los paramilitares (véanse los trabajos de Madariaga, 2006 y Delgado, 2006). Así mismo, es importante resaltar el impacto en el orden nacional, toda vez que la estrategia seguida por Indupalma fue presentada por la burguesía nacional como modelo a seguir en la agroindustria.

3.4. Consolidación del proyecto político paramilitar en el cambio de siglo.

Desde mediados de los ochenta la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado estuvo en la agenda política colombiana; al mismo tiempo los paramilitares se fortalecieron y, articulados con la clase política tradicional, encarnaron un nuevo proyecto político desde la extrema derecha. Las expresiones de ese proyecto emergieron ante la posibilidad de un acuerdo de paz con la guerrilla del ELN. Inicialmente se opusieron a la creación de una “Zona de Encuentro” en el Sur de Bolívar, en donde se realizaría la “Convención Nacional”, proyectada como espacio de participación de todos los sectores sociales en la salida negociada al conflicto

² El MM es incluido por FEDEPALMA dentro de la Zona Central, donde las pocas plantaciones palmeras que no se sitúan en el MM son las del departamento Norte de Santander.

(Acuerdos en Maguncia -Alemania- en 1998). Después de la fallida experiencia del Caguán con las FARC, los paramilitares respondieron vehementemente ante la posibilidad de crear una nueva zona de despeje en territorios que ya controlaban, pues esto significaba perder en el campo político lo que habían ganado mediante las armas. La “Asociación Cívica para la Paz” (ASOCIPAZ) y el “Movimiento No al Despeje” fueron la cara política de dicha respuesta. Estas organizaciones fueron reconocidas por el gobierno como interlocutores regionales y, a finales del año 2000, actuaban en Antioquia, Bolívar, Cesar y Norte de Santander (Molano Bravo, 2009, pág. 99).

Mientras estas organizaciones daban las discusiones políticas, las acciones armadas arrebataron: “destruyeron pueblos, saquearon e incendiaron más de mil viviendas y dos alcaldías, hurtaron y saquearon a más de diez poblaciones, masacraron a más de cuatrocientas personas, violando a mujeres y hombres, desmembrándolos delante de todos los habitantes y desplazando a más de 35 mil de ellos” (SINTRAMINERCOL, 2004, pág. 41). Como reacción a esta campaña de exterminio, y ante el incumplimiento de los acuerdos de 1996 con Samper, se produjo el *Éxodo Campesino* hacia Barrancabermeja y Bogotá en 1998; allí el gobierno se comprometió con los miembros de la Mesa Regional de Trabajo Permanente por la Paz del Magdalena Medio³ (MRTPPMM) a formular y ejecutar el “Plan de Desarrollo y Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio”. Este compromiso también fue incumplido por el gobierno y los acercamientos con el ELN se rompieron en 2001.

Ése fue el fin de la posibilidad de una salida negociada al conflicto y redundó en la estruendosa victoria de la solución militar, puesta en marcha durante los gobiernos de Uribe Vélez; claramente, fue una victoria política del proyecto paramilitar. En ese marco, Asocipaz plasmó los lineamientos del mismo en el “Plan de Integración Macroeconómico Regional para el Desarrollo Humano Sostenible, la Sustitución de Cultivos Ilícitos y la Paz para los Municipios que integran la Asociación Civil para la Paz de Colombia”. Según Molano, “hoy este planteamiento parece ser la punta de un iceberg que se llamó el Acuerdo de Ralito”, pacto entre paramilitares y amplios sectores de la clase política tradicional que se propuso “refundar la patria”.

La propuesta de Asocipaz promulgaba la articulación de la región a los circuitos de acumulación global rechazando la economía campesina y la producción de pequeños mineros. En contraposición aparecieron otros dos proyectos: por un lado, el “Plan de Desarrollo y Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio” construido entre la MRTPPMM y las comunidades como instrumento para dar cumplimiento a los acuerdos firmados a raíz del *Éxodo*; declaraba abiertamente su oposición al modelo neoliberal, asumía la defensa de la soberanía alimentaria y tenía como punto de partida la realización de derechos desde un enfoque integral. Por otro, apareció la propuesta del PDPMM que es la que ha tenido mayor desarrollo ya que reproduce las tensiones y contradicciones entre la defensa de los derechos de las comunidades y el apoyo a las lógicas de capitalización regional, pues en ella han convergido los intereses del gran capital y las estrategias imperialistas político-militares tanto estadounidenses como europeas (Zamora, 2013).

³ Organización bajo la cual se reunieron diferentes organizaciones sociales del MM con el fin de vigilar el cumplimiento de los acuerdos firmados por Samper a raíz de la marcha campesina de 1996. Desde su creación ha sido una de las organizaciones populares más importantes en la región.

4. Primera década del siglo XXI: resistencias frente a la consolidación de la inserción del MM en la actual fase de acumulación global.

Durante este periodo la situación de conflicto en el MM no ha cambiado significativamente; en particular la subregión norte sigue estando bajo el control paramilitar. El elemento central es el modelo de intervención cívico-militar del Estado denominado Plan Colombia, que pretende integrar amplias zonas del país a la acumulación global. Con él, de la mano de la cooperación internacional, se han impulsado proyectos socioeconómicos de gran envergadura con múltiples modalidades de asociación entre el gran capital y los campesinos y pequeños propietarios. Aunque el Plan se firmó a finales de los años noventa, es durante los gobiernos de Álvaro Uribe que adquirió mayor relevancia gracias a sus máximas de gobierno, que no dejan dudas sobre la prelación de los intereses del gran capital: “Seguridad Democrática” y “Confianza Inversionista”. En este decenio se cosechan los frutos de la violencia militar-paramilitar: asistimos al florecimiento de la gran agroindustria, de la privatización del sector petrolero y de grandes luchas sociales contra las multinacionales de la minería.

Un hecho de relevancia nacional fue la desmovilización de algunas estructuras paramilitares. Aunque el gobierno de Uribe quiso mostrarla como uno de sus grandes logros, el corto alcance de este proceso en el MM es evidente por la persistencia de organizaciones paramilitares, que siguen ejerciendo como fuerzas de represión “de última instancia”; con el agravante de que ahora los actos de violencia también son ejecutados por las fuerzas militares. Son también cuestionables los resultados en la lucha antiterrorista si contamos con que perduran estructuras de las guerrillas, y con que las cifras de los “resultados” incurrir en flagrantes contradicciones⁴. La presencia de estos actores se muestra en las figuras 2, 3 y 4.

Contra las premisas gubernamentales, la introducción del capital nacional-transnacional no se reflejó en las condiciones de vida de la población. Los niveles de NBI medidos por el Censo de 2005 mostraron que mientras el nivel medio de pobreza en el país se situó en 27,6%, la región registró uno de 61,98%. Es evidente que los procesos de desarrollo han estado orientados hacia afuera y se han consolidado economías de enclave sobre la extracción de recursos naturales; en ellas las riquezas son apropiadas por las empresas multinacionales, sin que impacte la calidad de vida de los pobladores.

El PDPMM ha sido el actor principal en el desarrollo capitalista de la región, en la configuración de espacialidades y en las transformaciones de las relaciones de clase. Uno de sus puntos más álgidos ha sido su acoplamiento a las políticas de paz y desarrollo económico de los gobiernos de turno por su dependencia económica. En su implementación se pueden diferenciar tres fases: una primera de diagnóstico, seguida de la articulación a los recursos económicos y, por esa vía, a las políticas de desarrollo de los organismos de cooperación internacional: en la segunda fase a través del Banco Mundial y del mal llamado “componente social” del Plan Colombia. La tercera fase está marcada por la incorporación de la cooperación europea. Las características de cada una se reúnen en el cuadro 1.

Sin duda el PDPMM ha sido movilizador político del capital transnacional y catalizador “regional” de sus intereses y demandas, así como de las estrategias imperialistas de corte cívico-militar entre las que se cuenta tanto el Plan Colombia, como las estrategias de “desarrollo alternativo” de la Unión Europea. Es importante resaltar que la cooperación europea transitó desde el énfasis social y el apoyo a la salida negociada al conflicto hacia la perspectiva

⁴ Véase: César Caballero, exdirector del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en la Revista CEPA (Bogotá), Abril de 2007, N° 3, págs. 22-23. Citado por Reiss Betina, 2007.

militarista para garantizar el empoderamiento de sus intereses, particularmente en el sector de los biocombustibles. Esto evidencia que las diferencias entre la incidencia de los EEUU y la UE son sólo de forma y no de fondo (Zamora, 2013). Esta reorientación de la cooperación se enmarcó en la disputa que estas dos potencias han sostenido por el dominio del mercado latinoamericano, y que se ha materializado en los tratados de libre comercio. En ese sentido los Laboratorios de Paz, programa puesto en funcionamiento con la cooperación europea, a través de su propuesta de “desarrollo alternativo”, promovieron la seguridad para las inversiones de origen europeo y proyectaron un modelo de economía donde Colombia se inserta como país desindustrializado y exportador de materias primas.

1. “Re-brota” la acción de la USO en defensa de los recursos energéticos del país

Durante este periodo la USO retomó la defensa del carácter nacional de la industria petrolera. En respuesta al Decreto 1670 de 2003, que transfirió la autonomía de Ecopetrol en política petrolera al Ministerio de Minas y Energía para facilitar la privatización, la organización lanzó una huelga en 2004 denunciando la presión que las transnacionales ejercían sobre la reglamentación de los contratos de asociación con Ecopetrol. Con la huelga, que fue declarada ilegal por el ministerio de Protección Social, la USO logró que la empresa estatal continuara con el manejo de los campos de producción; aseguró la posesión de activos y bienes en los contratos de asociación; aseguró la operación directa de los campos La Cira-Infantas y Casabe en el MM; y restableció el lazo de solidaridad con la comunidad, golpeado por el dominio paramilitar (Vásquez F., 2004, págs. 147-148).

Sin embargo, el gobierno nacional instauró tres medidas privatizadoras importantes en 2006: vendió ECOGAS y el 52% de las acciones de la refinería de Cartagena; y puso a circular en el mercado el 20% de las acciones de ECOPETROL para “democratizar la empresa”. Esta medida muestra la dirección que está adquiriendo la privatización, pues mediante la creación de una sociedad anónima, la empresa puede quedar totalmente en manos de las multinacionales.

2. El Estado y la ANGLOGOLD contra las comunidades del Sur de Bolívar

El interés de las multinacionales en la riqueza minera colombiana fue mucho más evidentes en esta década; los Estados Unidos la declararon como objetivo por la época en que se aprobó el Plan Colombia (1998). En coherencia, crearon bases antinarcóticos en áreas de grandes riquezas minerales; en el MM ubicaron una en el Sur de Bolívar, donde se encuentra la mina de oro más grande del país que está en litigio entre CONQUISTADOR MINES –hoy PLATINUM WESTERN-, la ANGLOGOLD –con su filial KEDAHDA S.A.- y los campesinos-mineros de la zona.

El Estado Colombiano nuevamente se inclinó hacia el capital extranjero con un nuevo Código de Minas: Ley 681 de 2001. Como antes, la elaboración del proyecto se encargó a personas asociadas a las transnacionales: según SINTRAMINERCOL (2004), la unión temporal MARTÍNEZ CÓRDOBA Y ASOCIADOS “representa jurídicamente la mitad de las compañías mineras inscritas en el registro minero nacional”. La elaboración y aprobación del código estuvieron marcadas por la ilegalidad: la Unidad de Planeación Minero Energética contrató a MARTÍNEZ CÓRDOBA Y ASOCIADOS alegando “urgencia manifiesta” para no realizar una licitación pública; los debates iniciaron irregularmente en el senado, y no en la cámara de representantes como lo obliga la constitución; tampoco se consultó con las comunidades étnicas. Los aspectos del código que vulneran los derechos de la población se consignan en el Cuadro 2.

Una de las beneficiarias de las políticas mineras ha sido la empresa ANGLOGOLD ASHANTI, que después de intentos fallidos por controlar el sector en el MM, se camufló en la SOCIEDAD KEDAHDA S.A., en cuya junta directiva figura Luisa Fernanda Aramburu, la abogada encargada del proyecto de ley de minería en la década anterior. Así, ANGLOGOLD ha incursionado a nivel nacional en la explotación minera a título propio y en nombre de otras firmas a través de contratos de asociación de riesgo compartido. Para 2005, KEDHADA había presentado 2114 solicitudes de explotación en territorios de 21 departamentos; solo en Bolívar tramitó 185 solicitudes (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2006); las solicitudes y contratos por municipios en donde KEDHADA estaba involucrada en 2005 se muestran en la tabla 5. La tabla 6 muestra las solicitudes y contratos realizados por esta empresa en 2004 y 2007.

La ANGLOGOLD ha destacado por la violación sistemática a los derechos de los pobladores de las zonas donde participa de actividades de explotación de recursos. Entre las acusaciones que se le han hecho se cuentan: 1) “Beneficiarse de la represión, como mecanismo para garantizar sus procesos de explotación”. 2) “Utilización de la Fuerza Pública, como parte de su departamento de seguridad”. 3) “Adecuación de la legislación interna a los intereses de la transnacional”. Y 4) “Congelamiento de territorios como un acto de despojo” (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2006). Entre 1998 y 2006, 5.438 personas fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad en territorios colombianos en donde realiza actividades la KEDHADA S.A. Los datos sobre crímenes de lesa humanidad en el sur de Bolívar se resumen en la tabla 7.

3. Agroindustria palmera

La evolución del cultivo de palma siguió la tendencia ascendente durante la primera década del nuevo siglo. La tabla 8 y el gráfico 2 muestran la dinámica de la palma en la región y su relación con la producción nacional. Sin embargo, las “virtudes” productivas del modelo palmero en el MM están asociadas al desplazamiento forzado, al asesinato de líderes sociales y sindicales, y a una fraudulenta articulación de los pequeños campesinos a la acumulación global. En esta última modalidad el PDPMM ha contribuido a consolidar el engaño y ha articulado los intereses imperialistas europeos a través de la cooperación para el “desarrollo alternativo”. Sustentados en esto la flexibilización laboral violenta se decantó en tercerización mediante las Cooperativas Asociadas de Trabajadores, lo que significa la disminución de los costos y las responsabilidades laborales para las empresas, así como la imposibilidad de sindicalización pues “se desfigura la posibilidad de ejercicio de la solidaridad de clase” (Rugeles y Delgado en: O Loingsigh, 2004 [2002], pág. 95).

Como lo demuestra el caso de la Hacienda Las Pavas, en jurisdicción del municipio El Peñón, el patrón de despojo violento continuó. A pesar de diversas acciones legales, las 123 familias campesinas reclamantes de esas tierras han sido desplazadas en por lo menos cinco ocasiones entre 1998 y 2009.

La vinculación de pequeños productores a los circuitos de acumulación se realizó a través de “Alianzas Estratégicas”, que tienen dos formas de articulación: 1) los pequeños propietarios cultivan en sus terrenos y contratan la venta del producto con una empresa extractora, a precios fijos y con exclusividad por 12 años; y 2) el pequeño productor se hace “socio” de una empresa, ésta le da financiación y cooperación técnica y le devuelve una parte de las ganancias, después de descontar lo financiado generando garantías para la acumulación en el sistema financiero

(Rugeles y Delgado, 2003, pág. 283 y ss; Mingorance, Minelli, & Le Du, 2004, págs. 54-55; véanse también el trabajo de Alfredo Molano y los distintos artículos de O' Loingsigh).

En el MM dichas “Alianzas” han sido impulsadas por el PDPMM a través del programa “Palma Campesina”. En este modelo, las empresas trasladan los costos de producción a sus “aliados”; reducen los riesgos asociados a la creación de derechos de propiedad en zonas de conflicto; y eluden el vínculo laboral, pues son los pequeños propietarios quienes realizan las contrataciones necesarias.

5. Conclusiones

En primera instancia es fundamental subrayar la coordinación entre la acción paramilitar, el hacer gubernamental y la incursión del capital nacional-transnacional en las distintas dinámicas sectoriales a lo largo de los veinte años analizados. En lo que respecta al sector de los hidrocarburos, mientras que estos grupos armados se concentraron en la represión del fuerte movimiento sindical cuyo centro es Barrancabermeja, el gobierno nacional promulgó leyes que incorporaran a la legalidad la flexibilización laboral violenta y facilitaran la entrega de los recursos nacionales al capital extranjero; el movimiento, pues, privilegió la inserción en la dinámica del capital global. El re-brote de la USO, después de la sangrienta campaña paramilitar en su contra durante la década de 1990, es un factor importante para la lucha por la defensa de los recursos petroleros, máxime cuando las tendencias privatizadoras desde el gobierno nacional no muestran cambios, y pretenden que el capital transnacional se adueñe de estos recursos.

Frente a la actividad minera, el esfuerzo se ha centrado al despojo territorial violento; no hay duda de que en la subregión norte se ha recrudecido la lucha por la inserción de la actividad minera en la lógica de acumulación capitalista global. Incluso los paramilitares se han convertido en auténticos “empresarios” mineros en el Sur de Bolívar; a través de Minas Gloria, filial de la compañía Grifos, el Bloque Central Bolívar ha comercializado más de 600 kilos mensuales de oro (Molano Bravo, 2009, pág. 92). Aquí los gobiernos de turno han perseverado en la formulación de un código minero que entregue los territorios a las multinacionales incluso incurriendo en altos costos ambientales. La dinámica del sector se puede relacionar con el denso fenómeno de desplazamiento que ha vivido el país.

El sector de la agroindustria palmera, por su parte, ha mostrado la conjugación de los dos procesos anteriores en sus inicios: despojo territorial y flexibilización laboral violenta, con la vinculación desventajosa de campesinos y pequeños propietarios en la segunda década estudiada mediante las “alianzas estratégicas”. Igual que en los casos anteriores, el paramilitarismo ofició como preparador de las condiciones para la incursión del capital transnacional. En el mismo sentido es destacable la responsabilidad del PDPMM en la consolidación del poder de clase y en los procesos de acumulación por desposesión, en este caso por vía legal. Ha corrido por su cuenta también la articulación de las demandas internacionales y, en la última etapa, particularmente de la UE. Así, gracias a la activa intervención del paramilitarismo y a la formulación de políticas, el sector palmicultor se han empoderado en la región con altos costos humanos y sociales. Empresas como Indupalma, sectores de la clase política regional y los mismos paramilitares (a través de testaferros) han normalizado el ejercicio de su poder y transitado desde los episodios de acumulación por desposesión ilegal hacia episodios normales de acumulación o reproducción ampliada del capital. Muy grave es el impacto de este modelo si tenemos en cuenta que ha sido ampliamente acogido y replicado en departamentos como Meta y Vichada.

Transversalmente se comprueba la existencia de una tendencia común que inicia con la acumulación ilegal de capital y el dominio territorial violento, para desembocar en la normalización e incorporación en la lógica legal, logrando el empoderamiento del capital, restituyéndole el poder de clase y concluyendo con la reconfiguración a su favor de la dinámica de fuerzas políticas.

Listado de Referencias

Archila, M. (2006). Las identidades en el Magdalena Medio. En M. Archila (Comp.), Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001 (págs. 467-508). Bogotá: Colciencias, Cinep.

FEDEAGROMISBOL. (7 de Marzo de 2007). Defensa de la vida y el territorio en el Sur de Bolívar. Semillas(32-33), En <<http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=I---&x=20155131>>.

FEDEAGROMISBOL. (30 de Noviembre de 2009). Resumen ejecutivo: caso comunidad del predio Las Pavas. En <http://www.redcolombia.org/index.php?option=com_content&task=view&id=720&Itemid=39>.

Harvey, D. (2004 [2003]). La acumulación por desposesión. En D. Harvey, El nuevo imperialismo (págs. 11-140). Madrid: Akal S.A.

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo. Madrid: Ediciones Akal.

Harvey, D. (2007). Espacios del capital. Hacia una geografía crítica. Madrid: Ediciones Akal.

Delgado, Á. (2006). El conflicto laboral en el Magdalena Medio. En M. Archila (Comp.), Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001 (págs. 85-164). Bogotá: Colciencias, Cinep.

Machado, A., & Briceño, L. H. (1995). Diagnóstico agropecuario y rural del Magdalena Medio. Bogotá: Unidad Agropecuaria, PDPMM.

Molano Bravo, A. (2009). En medio del Magdalena Medio. Bogotá: CINEP, PDPMM, CORDAID.

Moreno, C. y Zamora, E. (2012). *Acumulación capitalista y nueva espacialidad en el Magdalena Medio*. En: Revista Ciencia Política (13). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

O Loingsigh, G. (2004 [2002]). La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia (2a. ed.). Bogotá: ¿?

Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional Minera SINTRAMINERCOL. (2004). La gran minería en Colombia: las ganancias del exterminio. Bogotá: SINTRAMINERCOL.

Tribunal Permanente de los Pueblos. (2006). "Anglogold Ashanti. La voracidad de las multinacionales". Acusación de Anglogold Ashanti ante el Tribunal Permanente de los Pueblos.

Zamora, E. (2013). *Elementos críticos sobre cooperación internacional en el magdalena medio colombiano*. En: Íconos. Revista de Ciencias Sociales (47). Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 47-67.

Tabla 1.
Huelgas de Trabajadores del Magdalena
Medio, por municipios, 1990-2001

Municipio	Huelgas		Huelguistas	
	Nº	%	Nº	%
Total	123	100,0%	194.217	100,0%
Barrancabermeja	84	68,4%	163.815	84,5%
Puerto Wilches	18	14,6%	18.578	9,5%
Puerto Nare	10	8,1%	3.515	1,8%
San Alberto	6	4,9%	7.714	4,0%
Yondó	4	3,2%	510	0,3%
Cimitarra	1	0,8%	85	

Fuente: Delgado, A., 2006, pág. 97. Datos CINEP

Tabla 2.
VÍCTIMAS DE LA USO A MANOS DE GRUPOS MILITARES-PARAMILITARES
(1988-2002)

Año	Muertos	Heridos	Desaparecidos
1988	10	0	0
1989	2	2	0
1990	8	5	0
1991	14	11	0
1992	17	1	0
1993	6	6	0
1994	1	0	0
1995	4	2	0
1996	5	1	0
1997	3	3	0
1998	2	1	1
1999	0	0	0
2000	2	0	0
2001	4	0	1
2002	1	0	0
TOTAL	79	32	2

Fuente: O Loingsigh, 2004 [2002], pág. 37

Tabla 3.
Huelgas por asesinato o desaparición de
líderes en el Magdalena Medio, 1990-2001

Año	Huelgas	Huelguistas
1990	14	20.285
1991	4	11.000
1992	5	7.030
1993	8	11.400
1994	6	14.100
1995	2	3.065
1996	4	9.080
1997	3	9.000
1998	5	13.300
1999	3	5.800
2000	2	3.125
2001	4	11.500

Fuente: Adaptado de Delgado, A., 2006, pág. 101.

Tabla 4.
Estadísticas agroindustria palmera Zona Central, 1989-1999

Año	Area		Prod. A. Palma		Prod. A. Palmiste		Rendtos (Ton/Ha)***	
	Has*	%**	Ton	%**	Ton	%**	Zona	Colombia
1989	26.851	24,43	85.128	36,66	9.409	36,66	4,08	3,19
1990	27.227	23,77	73.640	32,64	7.104	29,95	3,20	2,55
1991	27.679	23,78	72.497	28,56	8.013	28,56	2,84	2,46
1992	27.825	23,66	76.114	26,66	8.563	26,66	2,83	2,60
1993	27.945	23,45	77.510	23,96	8.720	23,96	2,85	2,82
1994	27.945	23,13	82.735	23,46	7.092	23,46	2,97	3,00
1995	28.871	22,48	84.568	21,82	7.352	25,58	3,18	3,42
1996	30.498	22,63	100.072	24,43	8.064	25,94	3,70	3,48
1997	32.172	23,24	100.071	22,70	8.179	23,89	3,62	3,67
1998	35.041	24,16	98.444	23,21	8.881	25,86	3,55	3,45
1999	37.013	24,61	114.238	22,86	4.952	12,30	3,96	3,89

Fuente: Anuarios estadísticos FEDEPALMA

*Area total, incluye A. en Producción + A. en Desarrollo

**Proporción respecto del total nacional

***Rendimientos de la producción de Aceite Crudo de Palma

Tabla 5

**SOLICITUDES MUNICIPIOS BOLÍVAR
INFLUENCIA KEDAHDA S.A. (2005)**

Municipios	Solicitudes	Contratos
Hatillo de Loba	1	1
Altos del Rosario	3	2
San Pablo	3	0
Simití	4	0
El Peñon	10	0
Arenal	15	10
Tiquisio	15	7
Morales	19	11
Barranco de Loba	21	14
San Martín de Loba	32	17
Rioviejo	35	18
Santa Rosa del Sur	42	4
Montecristi	47	12
Total	247	96

Fuente: (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2006)

Tabla 6
Solicitudes, contratación y territorio con relación a la Anglogold 2004, 2007

	2004		2007	
	No.	Territorio involucrado	No.	Territorio involucrado
Solicitudes presentadas en el año	127	1019836 has	75	172502 has
Contratos firmados vigentes en el año	7	57166 has	26	45427 has
Solicitudes aprobadas en el año	78	643938 has	13	17847 has
Solicitudes en espera de aprobación	42	338740 has	36	109228 has

Fuente: Elaboración propia a partir de El Espectador, Agosto 08 de 2008.

Tabla 7.
CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN MUNICIPIOS DEL SUR DE BOLÍVAR 1998-2006

Municipio	Ejecuciones Extrajudiciales	Torturas	Desaparición Forzada	Desplazamiento Forzado
Altos del Rosario	18			1.708
San Pablo	104	30	27	12.996
Simití	60	7	25	3.235
El Peñón	2	0	0	382
Arenal	17	1	0	2.074
Tiquisio	50	1	3	8.323
Morales	9	4	14	4.586
Barranco de Loba	23	13	2	2.754
San Martín de Loba	9	0	2	1.376
Rioviejo	9	31	4	2.760
Santa Rosa del Sur	20	0	1	8.203
Montecristo	12	1	2	9.140
Total	333	88	80	57.537

Fuente: (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2006)

Tabla 8

Estadísticas agroindustria palmera Zona Central, 2000-2009

Año	Área		Prod. A. Palma		Prod. A. Palmiste		Rendtos (Ton/Ha)***	
	Has*	%**	Ton	%**	Ton	%**	Zona	Colombia
2000	39.126	24,87	118.226	22,56	11.249	24,76	3,88	3,89
2001	44.227	26,08	122.041	22,29	12.717	25,55	3,79	3,95
2002	48.825	26,37	123.619	23,39	13.463	27,64	3,53	3,64
2003	52.946	25,17	122.835	23,32	13.286	26,70	3,32	3,50
2004	57.767	24,18	156.446	24,82	16.319	27,00	4,15	4,11
2005	62.845	23,27	177.458	26,88	17.082	26,81	4,19	4,03
2006	74.165	25,35	203.324	28,46	18.499	27,48	4,45	4,02
2007	77.594	25,28	223.324	30,46	21.288	31,33	4,57	3,67
2008	87.525	25,98	266.690	34,30	24.828	34,38	4,98	3,51
2009	99.960	27,73	272.000	33,90			4,73	3,40

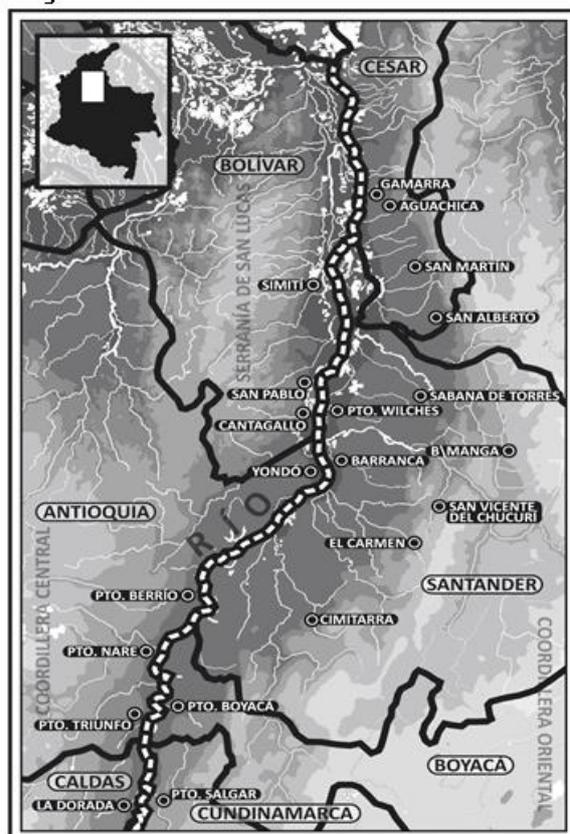
Fuente: Anuarios estadísticos FEDEPALMA

*Área total, incluye A. en Producción + A. en Desarrollo

**Proporción respecto del total nacional

***Rendimientos de la producción de Aceite Crudo de Palma

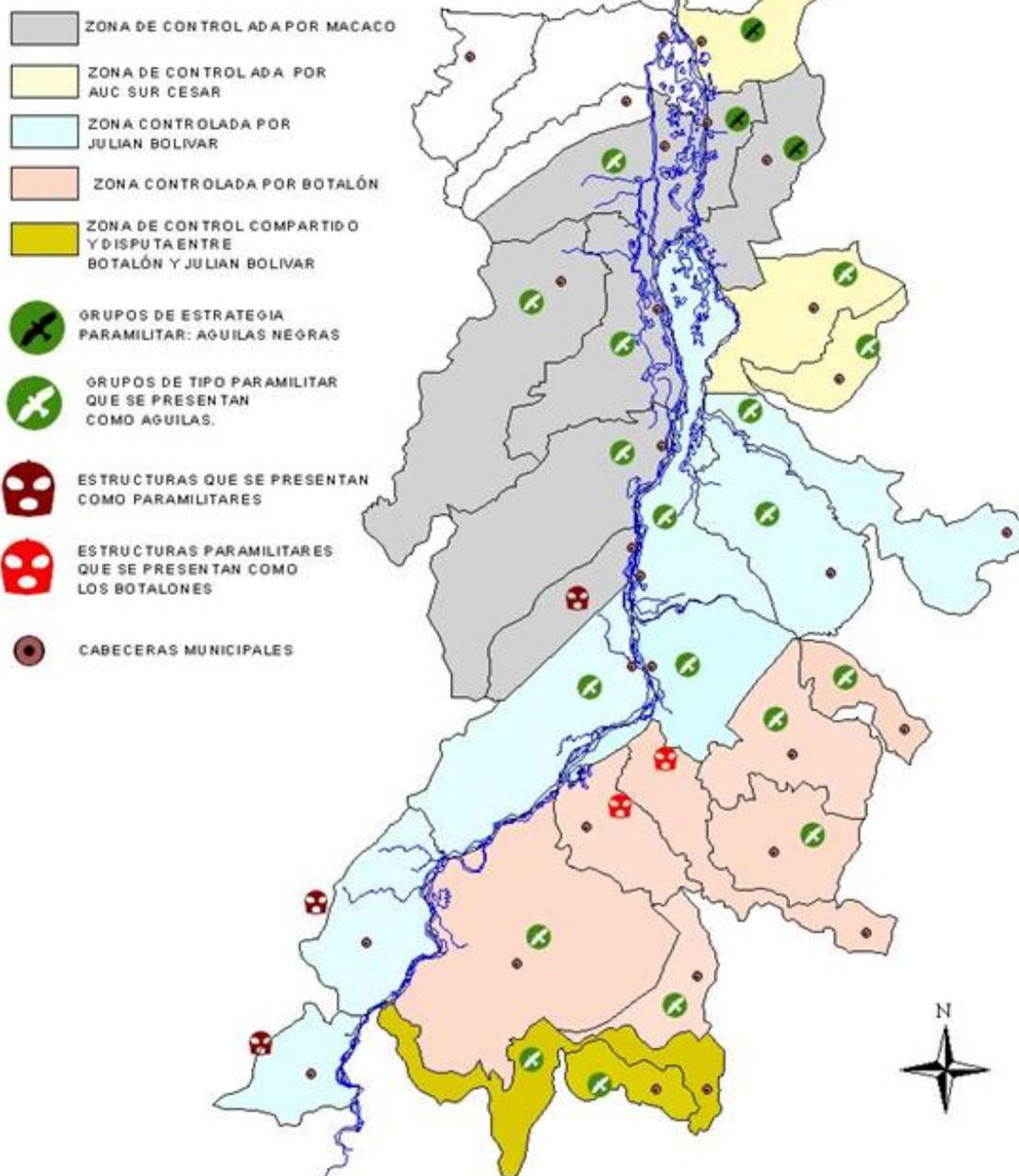
Figura 1. Mapa de ubicación geográfica del Magdalena Medio



Fuente: Tomado de Moreno y Zamora, 2012.

Figura 2.

ESTRUCTURAS DE TIPO PARAMILITAR EN LA REGIÓN

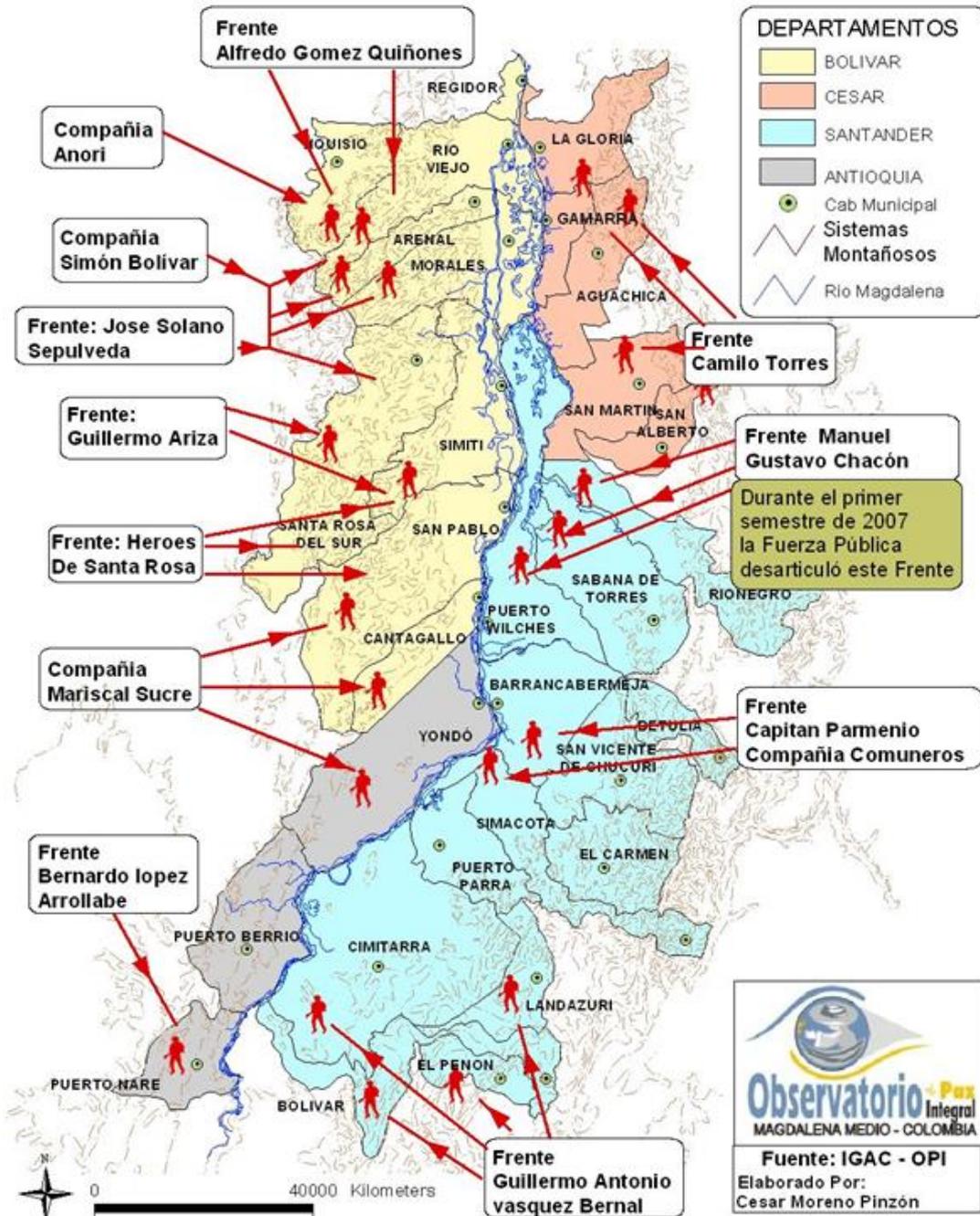


Fuente: Observatorio de Paz Integral (OPI), enero 2007

0 90000 Kilometers

Figura 3.

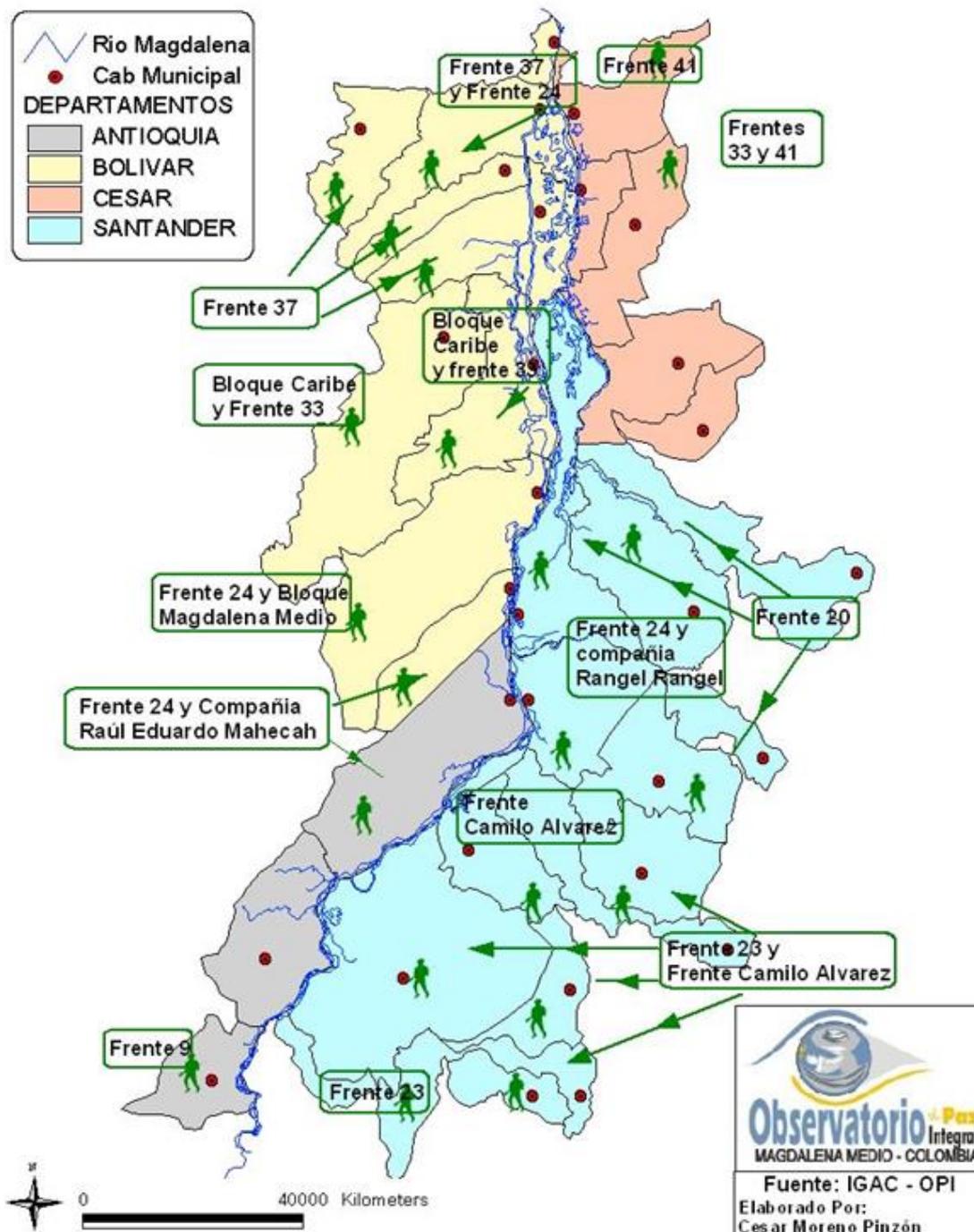
PRESENCIA DEL EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL ELN EN EL MAGDALENA MEDIO PERIODO 2006 - 2007



Fuente: Observatorio de Paz Integral (OPI)

Figura 4.

Presencia de las FARC E.P. en el Magdalena Medio periodo 2006 - 2007



Fuente: Observatorio de Paz Integral (OPI)

Cuadro 1.

FASES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO (PDPMM)

Fase de diagnóstico y construcción de propuestas (1995-1997)	Caracterizada por ser la fase más promisoriosa en términos de esfuerzos de articulación con las comunidades a través la construcción participativa de los planes municipales, subregionales y regionales. El PDPMM se ve fortalecido (legitimado como estrategia autónoma) por la participación de sus organizaciones fundadoras, entre ellas la USO y Ecopetrol.
Fase de articulación con el Banco Mundial y el Plan Colombia (USAID) (1998-2003)	Puesta en marcha de los proyectos estratégicos con el Préstamo de Aprendizaje e Innovación (LIL 1) del BM para la vigencia 1998-2003; En 2001 se concreta el segundo préstamo con el BM (LIL 2) para la vigencia fiscal 2001-2003. Primera gran contradicción en la que juegan desde orillas distintas la articulación con las comunidades y la articulación con la cooperación internacional; se ve disminuida la autonomía del PDPMM y así mismo la legitimidad ante las comunidades, hechos que se refuerza con la salida de Ecopetrol que debilita la participación de la USO, así como con la artiuclación al "componente social" del Plan Colombia a través de USAID y PNUD (ONU).
Fase de articulación con Cooperación europea y cooptación del gobierno Uribe (2002- 2010)	Profundización de la articulación a la cooperación internacional; entrada de la cooperación de la Unión Europea; se crea el Laboratorio de Paz (N° 1) y por estávía el Progama termina articulándose con la estrategia contrainsurgente y antinarcóticos. Fortalecimiento de proyectos agroindustriales (Palma, Cacao, Caucho) a través de las "asociaciones estratégicas"; legitimidad seriamente cuestionada frente a las comunidades, que ven una pérdida de autonomía en el PDPMM, sobre todo con las fuertes condiciones de acción que impone el gobierno de Uribe para poder acceder a los recursos de la Cooperación internacional; se produce una cooptación de las estrategias del Programa por parte de Acción Social, que se convirtió en coadministradora de los fondos.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2

Contenidos del Nuevo Código Minero que atentan contra los derechos de los colombianos:

Arts. 3 y 4:	Prendían desconocer toda la legislación existente en el marco del sector minero, estableciendo que el código era la única legislación pertinente. Ante demanda, la Corte Constitucional declaró inexecutable estos artículos.
Art. 5:	Desconoce la propiedad colectiva sobre territorios de los grupos étnicos; en la revisión del Capítulo XIV la Corte Constitucional estableció como obligatoria la consulta con grupos étnicos.
Art. 13:	Declara el principio de “utilidad pública” por encima de los derechos de las comunidades étnicas, para permitir la explotación de recursos mineros. Como ya se mencionó, este criterio permitió la suspensión de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra cuatro meses después de su creación.
Art. 14:	Establece el título minero único (para las multinacionales), en detrimento de la propiedad o administración que establece la Autoridad Minera Estatal (pérdida de soberanía).
Capítulo VII:	Eleva la duración de las Concesiones y Regalías a 30 años, con dos periodos de prórroga, es decir que en la práctica son 90 años.
Título IV, Capítulo XVI:	Se elimina la distinción entre pequeños, medianos y grandes mineros; con lo cual se pone a competir a los dos primeros en condiciones desiguales frente a las multinacionales.
Capítulo XVII:	Penaliza e inhabilita a los mineros si no “legalizan” sus minas; el problema de nuevo surge por las condiciones de la legalización, muchas veces imposibles para los mineros, que además soportan el dominio territorial de los paramilitares.
Capítulo XXII. Arts. 207 y 208:	Consagran la clase de licencia y la licencia ambiental para todo el periodo sin que autoridad alguna pueda revocar la decisión. <i>Art. 210:</i> deja la modificación de la licencia “a solicitud del interesado”. <i>Art. 211:</i> no reivindica la obligatoriedad del Estado para revocar la licencia por graves daños ambientales, sólo sostiene la “posibilidad” de hacerlo. <i>Art. 321:</i> Se crean la Auditorías Ambientales Externas: se favorece a Ingeniesa S.A. –grupo Holcim-; antes sólo se podía realizar auditoría por parte de autoridades estatales; lo que significa que las multinacionales además de apropiarse los recursos de la nación, serán sus propios jueces ante los daños ambientales causados (consolidando incluso nuevos espacios de acumulación).
Capítulo XXII:	Reforma Tributaria. <i>Art. 227:</i> se modifican las regalías: antes las regalías eran de 10%, mediante este artículo se fijó un tope mínimo de 0,4% del valor de la producción “a boca de mina”, pagadero en dinero o especie; Pastrana y su Ministro de Minas, mediante decreto establecieron que las regalías se podían pagar en infraestructura minera o en mineral. <i>Art. 228:</i> Regalías fijas por todo el periodo de explotación, incluidas las prórrogas. <i>Art. 229:</i> Se crea incompatibilidad entre impuestos municipales, departamentales y nacionales. <i>Art. 231:</i> Se prohíben nuevos impuestos a la industria. <i>Art. 235:</i> se acredita la tala de bosques como exportaciones mineras de productos verdes.
Capítulo XXIII:	Establece la titularización de activos en el sector minero; los problemas que surgen con este tipo de medidas es que favorece la legalización de dineros provenientes del narcotráfico y sus aliados, los paramilitares.
Capítulo XXV:	Sobre normas de procedimiento; establece que los ciudadanos no podrán reclamar la nulidad de los contratos.
Art. 317:	Convierte al Ministerio de Minas en la única autoridad minera, dejando así a Mineralco Ltda. como un establecimiento público y no como empresa; punto de partida de su extinción, así como del sindicato
Fuente: Elaborado a partir de: Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional Minera SINTRAMINERCOL, 2004, págs. 247-251.	

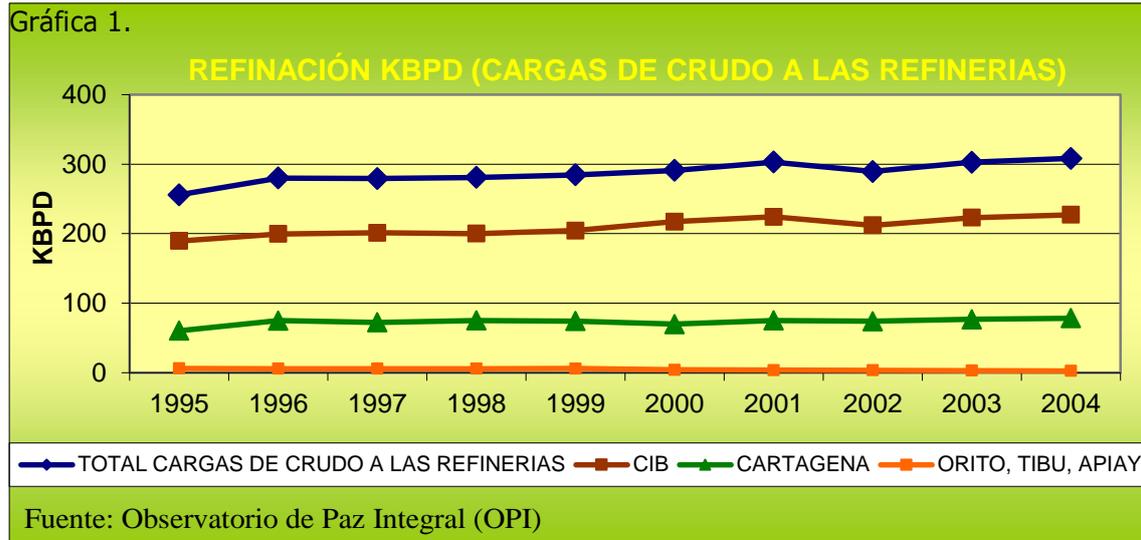


Gráfico 2.

